

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión: 5 Fecha de aprobación: 25/11/2024 Código: 04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE			
DATOS DE SOLICITUD Dependencia solicitante: JUAN MANUEL MENDIETA- Director Técnico de Urgencias		Tipo de requerimiento: HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL Sede: APH - SALUD MENTAL	
Día: 19 Mes: 12 Año: 2024		Servicio específico:	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO			
Justificación:		La dependencia de URGENCIAS requiere la contratación de un PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL para la Atención del Programa de Atención Prehospitalaria en ejecución del Convenio APH - SALUD MENTAL, cuyo objeto es el Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para prestar el servicio de traslado asistencial de pacientes y la atención prehospitalaria en relación con las necesidades de atención de urgencias, emergencias y desastres en salud y salud mental en el Distrito Capital en el marco del Sistema de Emergencias Médicas y el modelo de atención en salud.	
Nombre OPS a contratar: NO APLICA		CEDULA: NO APLICA	
Numero de OPS a reemplazar:		Motivo: Otro:	
Nombre completo:		Numero de documento:	
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR			
Perfil: MEDICO DE APOYO		Formación académica requerida: PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL	
Requiere experiencia: ☒		Descripción de la experiencia requerida: UN AÑO EN AREAS ASISTENCIALES O ADMINISTRATIVAS	
Habilidades o conocimientos específicos:		Cumplir los estándares del servicio asignado, siendo oportuno en la entrega de turno cumpliendo con la asignación de los mismos, tramitando la historia clínica cumpliendo con la Resolución 1995 de 1999, informando a los usuarios y su familia sobre su estado de salud y todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato, Profesional integral, proactivo, creativo, dinámico, disciplinado, responsable, y comprometido con la Institución y principalmente con los pacientes, con habilidades de trabajo en equipo, comunicación efectiva, buenas relaciones interpersonales y adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo, persistente y orientado a obtener significativos resultados y con la disposición de desarrollar nuevas habilidades en todos los campos de la Medicina.	
Número de personas requeridas: 1		Requiere cursos de habilitación: ☐	
FUENTE DE FINANCIACIÓN			
Honorarios: Remuneración Servicios Técnicos ☐		Honorarios Asistencial General ☐	
Asistencial PIC ☐		Recursos Propios: SI ☐ NO ☒	
Vigencias futuras: SI ☐ NO ☒		Convenio: SI ☐ NO ☒	
No. Convenio: 7119188-2024		Suscrito con: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	
Marque la casilla correspondiente: PROYECCIÓN MES ☐ HORA ☒		Número de horas mensuales: \$ 7.064.094 Honorarios \$ 7.064.094 Valor hora \$ 37.979	
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL			
OBJETO DEL CONTRATO			
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el FFDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para prestar el servicio de traslado asistencial de pacientes y la atención prehospitalaria en relación con las necesidades de atención de urgencias, emergencias y desastres en salud y salud mental en el Distrito Capital en el marco del Sistema de Emergencias Médicas y el modelo de atención en salud.			
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN			
BOGOTÁ D.C (1 JUN MES)			
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
1). Prestar servicios de apoyo para la gestión administrativa y financiera de la Unidad Funcional de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., 2) Soportar el proceso de negociación con clientes potenciales, consolidando información que permita la validación técnica a las propuestas y contrato con las mismas. 3) Participar en la actualización documental de la Unidad Funcional de APH Sur Occidente. 4) Apoyar el seguimiento de la operación de los contratos, lo cual incluye seguimiento al presupuesto, contabilidad, cartera y glosa de la venta de servicios de APH en la Unidad Funcional de APH y Salud Mental Sur Occidente ESE. 5) Realizar proyección de estudios de necesidades, en la etapa precontractual y contractual de los diferentes contratos que requiera celebrar el programa de atención prehospitalaria y/o convenios de unidades móviles. 6) Articular las actividades que se deben realizar en compañía de las demás áreas de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para la correcta ejecución del convenio interadministrativo. 7) Asegurar la radicación de la factura mensual de los convenios en tiempo oportuno, hacer seguimiento al recaudo de dicha facturación y reportar al líder del programa de atención prehospitalaria y a la dirección financiera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. 8) Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carnet que lo acredite como colaborador de la Subred Salud Sur Occidente E.S.E. 9) Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad. 10) Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas desde la Dirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE y al interior de la Subred. 11) Realización y entrega de informes administrativos con las características de fiabilidad, calidad y oportuno inherentes de la Unidad Funcional de APH. 12) Realizar en conjunto con la líder y el equipo matriz de riesgos. 13) Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para el cumplimiento de las actividades. 14) Trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo. 15) Gestionar acciones para la seguridad y confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades. 16) Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional. 17) Gestionar, diligenciar y analizar los indicadores de gestión y calidad, en la ficha técnica respectiva, de la Unidad Funcional Subred Sur Occidente. 18) Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio, las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las Unidades de la Subred Sur Occidente E.S.E..			
PRODUCTOS			
LOS PRODUCTOS DEBERÁN SER DE CONFORMIDAD CON LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA.			
VALOR ESTIMADO			
VALOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO NO. 7119188-2024 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE SALUD, EL ORDENADOR DEL GASTO GARANTIZA QUE ESTE PROCESO CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES PARA SU CONTRATACIÓN.			
GARANTÍAS			
S/A			
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN		SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
1. Nombre: JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA		1. Nombre: ANGELY BOILES CABALLYS	
2. Identificación: 79863903		2. Identificación: 1045709952	
3. Cargo: DIRECTOR TECNICO SERVICIOS DE URGENCIAS		3. Perfil: LIDER	
Firma de Director o jefe de Oficina: JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA		Firma Subgerente Correspondiente: DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ	
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes; 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 3) Errores en la supervisión; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad			
Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Subgerencia correspondiente:		Fecha en la que se recepciona el requerimiento por parte de la Dirección de Talento Humano:	

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

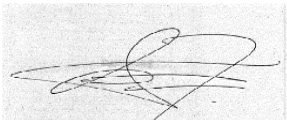
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la MEDICO DE APOYO por cuanto:

1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 19 de Diciembre del 2025



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		01/2025

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN			Versión: 2		
				Fecha de aprobación: 20/05/2021		
				Código: 04-02-FO-0012		
DATOS GENERALES	Fecha Informe: _____	Día: <u>17</u>	Mes: <u>01</u>	Año: <u>2025</u>		
	Genero: F ☐ X ☐ M ☐ Otra: _____ Edad: <u>33</u>			Proceso de Promoción: Si ☐ NO ☒ X ☐	Reintegro Si ☐ X ☐ NO ☐	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE	URGENCIAS					
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento)	MÉDICO DE APOYO					
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN						
KAREN VIVIANA VASQUEZ SAAVEDRA	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO	
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		20%	
	Prueba de conocimientos	NA	30%		17%	
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		12%	
	E: Entrevista	40%	30%		25%	
	Ajuste al perfil (70%)		100%		74%	
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		Si X	NO	
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	MÉDICO - 2016				
	Experiencia laboral (años)	6 AÑOS				
	Experiencia Relacionada (años)	6 AÑOS				
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL				
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (50)
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (30)	Orientacion a resultados (50)	planeacion	Trabajo en equipo (20)
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	comunicación abierta (30)			
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados 85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable	X	No favorable		
	Observaciones: La candidata demostró interés y compromiso en el proceso de selección. Actualmente reside con la pareja y el hijo en la localidad de Kennedy. Cuenta con la formación académica solicitada por el requerimiento ofertado por la Subred Suroccidente, ya que se graduó como médico en el 2016; además, cuenta con Rethus, tarjeta profesional y cursos de habilitación vigentes. Certifica experiencia laboral relacionada con el perfil en la Subred Suroccidente como médico general en el servicio de urgencias. Al realizar el análisis de la prueba psicotécnica 360°, se evidencian fortalezas como autocontrol y planeación; sin embargo, puntuaron por debajo de la media las competencias de adaptabilidad, comunicación abierta, habilidad social y trabajo en equipo; por lo que, se sugiere fortalecerla para desarrollar de una manera más óptima las funciones del perfil. Es necesario realizar proceso de reintegro ya que la aspirante manifiesta haber trabajado con la Entidad previamente; así mismo, refiere que no tiene familiares que trabajen en la Subred Suroccidente; por tanto, se descarta la posibilidad de un conflicto de intereses. Se considera apto para el cargo.					
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia ☒ No ☐ Localidad donde vive <u>Kennedy</u> Barrio <u>La chucua</u> Grupos étnicos ☒ No ☐ Condición de discapacidad ☒ No ☐ Otro _____ cual _____					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p> FIRMA ANGIE YULITZA GUZMÁN TORRES PROFESIONAL UNIVERSITARIO I - TP N° 201825 </p> </div> <div style="width: 45%;">  <p> V°B° JAYSON GALINDO ALVIZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO TP N° 231451 </p> </div> </div>						
Instructivo de Diligenciamiento						
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplicó, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente.						